

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

ASUNTO: OTORGAMIENTO PODER

GILBERTO BUITRAGO BAHAMON, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.355.810 expedida en Ibagué, Tolima, obrando en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **INTEGRA FACTORING S.A.S.**, sociedad legalmente constituida mediante documento privado del 15 de febrero de 2025, inscrita bajo el número de matrícula mercantil 03926400, e identificada con NIT 901.920.498-1, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de otorgar poder especial, amplio y suficiente al Doctor **OSCAR IVAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.428 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 196.979 del C.S. de la J., para que en nombre y representación de la entidad a la que represento, adelante los trámites necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio para el registro de marcas de esta entidad.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para radicar solicitudes de registro e inscripción de marcas, lemas y enseñas, interponer recursos, realizar oposiciones y traslado a las oposiciones que se presenten, inscribirse ante el SIPI como apoderado de esta entidad y, en general, realizar todas las actuaciones administrativas y jurisdiccionales tendientes al registro de las marcas y signos distintivos.

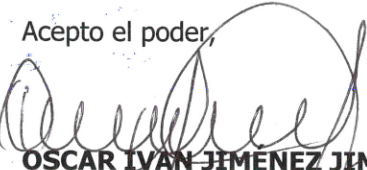
En cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 806 de 2020, la dirección electrónica que reposa en el registro Nacional de abogados del Dr. **OSCAR IVAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, es oscarjimenez258@gmail.com, y para efectos de los trámites administrativos, igualmente se dispone el correo electrónico: gerenciajuridica@buitragoyasociados.com

Sírvase reconocer personería al Dr. **OSCAR IVAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ** en los términos del presente mandato.

De la señora Superintendente,

GILBERTO BUITRAGO BAHAMON
C.C. No. 93.355.810 de Ibagué, Tolima

Acepto el poder,


OSCAR IVAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ
C.C. No 1.018.415.428 de Bogotá D.C.
T.P. No. 196.979 del C. S. de la J.




Notaria 21
de Bogotá D.C.

**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

El suscrito LIBARDO BENJAMIN VELOZA RUBIANO Notario 21 del Círculo de Bogotá D.C., certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

GILBERTO BUITRAGO BAHAMON
Identificado con C.C. 93355810
y Tarjeta Profesional No. C.S.J.
y declaró que la firma y huella que aparecen
en el presente documento son suyas y el
contenido del mismo es cierto

Hoy 16/10/2025 a las 3:42:33 p.m.

Autorizo el reconocimiento

LIBARDO BENJAMIN VELOZA RUBIANO
Notario 21 del Círculo de Bogotá D.C.

www.notariaenlinea.com
Cód. T8DA93QPF6DI594



Mariela Ramos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 08:27:25

Recibo No. AB25601122

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2560112260FDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTEGRA FACTORING SAS

Nit: 901920498 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03926400

Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 70 A 21

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: gbuitrago@activosyfinanzas.com

Teléfono comercial 1: 3158671710

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 No. 70 A 21 Of 101

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gbuitrago@activosyfinanzas.com

Teléfono para notificación 1: 3158671710

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 08:27:25**

Recibo No. AB25601122

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2560112260FDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025, con el No. 03211623 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTEGRA FACTORING SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Realizar operaciones especulativas en mercado de derivados tales como: repos, forwards, futuros, opciones, swaps, carruseles, y en general toda clase de derivados, operaciones a plazo de cumplimiento financiero, entre otras, en los mercados de capitales nacionales e internacionales 2) Realizar toda clase de negocios con los mercados bursátil, cambiario, financiero y real. 3) Comprar títulos con intereses vencidos en el mercado primario., hacer operaciones de facturen descuentos de cartera, tomar y hacer préstamos. 4) La adquisición, administración, explotación .y enajenación en Colombia o en el exterior, a cualquier título de toda clase de bienes muebles, tales como establecimientos de comercio, vehículos automotores, equipos de oficina, títulos valores crediticios o corporativos, cambio de cheques, facturas cambiarias, bonos, y otros títulos de deuda públicos o. privados, emitidos por sus socios o por terceros; acciones ordinarias o privilegiadas con dividendo preferencial; cuotas de interés social, derecho en fondos de valores, fondos fiduciarios comunes o especiales u otra clase de fondos de inversión o de titularización; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro. 5) La adquisición, administración y enajenación en Colombia o en el exterior, de títulos de deuda pública o privada, nacional o internacional, acciones u otros activos financieros emitidos por entidades nacionales denominados en moneda extranjera o del exterior, todo de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables a inversiones de esa naturaleza. .6) Realizar inversiones a través del mercado financiero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 08:27:25**

Recibo No. AB25601122

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2560112260FDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y por fuera de él, en participaciones en sociedades colombianas y extranjeras. 7) La intervención como comisionista en negocios en que intervenga como intermediario. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Adquirir, enajenar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. b) Realizar toda actividad comercial propia de las exportaciones y las importaciones. c) Celebrar con establecimientos de crédito o compañías aseguradoras, sociedades de Leasing, sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y fondos de cesantías, colombianas y extranjeras, toda clase de operaciones activas, pasivas y neutras relacionadas con los bienes y negocios de la sociedad. d) Celebrar y ejecutar en general todos los actos, negocios o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores operaciones o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. e) Actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se ocupen de actividades relacionadas con el objeto social de la compañía. f) Celebrar contratos de arrendamiento, hipoteca, prenda, anticresis, usufructo, depósito, garantía, administración, fiducia, mandato, agencia, comisión y consignación con respecto a los bienes de la sociedad. g) Participar como socio o accionista o de cualquier otra manera en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones o que tengan un objeto similar o complementario al de alianzas e inversiones financieras de INTEGRA FACTORING SAS h) Adquirir, constituirse participar y/o fusionarse con sociedades que tengan objetos sociales similares o complementarios al de INTEGRA FACTORING SAS i) Tomar o entregar dinero en calidad de mutuo con o sin intereses con el fin de financiar las operaciones de la sociedad. j) Enajenar a cualquier título y en las condiciones que estime convenientes los bienes, productos y mercancías que la sociedad considere pertinentes. 8) En desarrollo de los negocios que integran el objeto social cuyas actividades principales atrás se expresaron, esta podrá adquirir, enajenar o explotar toda clase de bienes corporales inmuebles, ya sean estos urbanos o rurales; así mismo adquirir y enajenar toda clase de bienes incorporeales, tales como: acciones, derechos, cuotas de interés social, títulos valores de contenido crediticio, corporativos o de participación y de tradición o representativos de mercancías, tales como: bonos, letras de cambio, cheques, cédulas, pagares, etc.; aportar o suscribir capitales o concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades comerciales similares o iguales a las del objeto social aquí previsto; dar o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 08:27:25**

Recibo No. AB25601122

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2560112260FDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir dinero u Otros valores mobiliarios a título de mutuo con o sin interés, con garantías reales en especial prendarias, o hipotecarias aunque no de manera única o con garantías personales de cualquier clase; podrá suscribir contratos de comodato con personas naturales o jurídicas; abrir cuentas bancarias, girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar, así como recibir en pago instrumentos negociables, o cualquier otro título valor y en general realizar en el país o en el exterior toda clase de operaciones, tanto civiles como comerciales, que tengan relación directa con el objeto social expresado en el presente artículo. 9) Prestar servicios de consultoría en las ramas del derecho tributario, comercial y financiero, y en virtud de estos podrá ejecutar por intermedio de su representante legal, todos los actos y contratos que tengan una relación directa con dichos servicios. 10) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, y en general todas las actividades comerciales y mercantiles permitidas a las Sociedades por Acciones Simplificadas S.A.S.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 08:27:25

Recibo No. AB25601122

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2560112260FDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente nombrado por la Asamblea, y quien continuará en ejercicio de sus funciones mientras no se haga nuevo nombramiento. La Asamblea también nombrará a uno o más suplentes denominados Gerentes Suplentes, quienes reemplazarán provisionalmente al Gerente en caso de ausencia, muerte o destitución, hasta el nombramiento del nuevo gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Representar legalmente la compañía; 2. Ejercer temporalmente todas las funciones que le asigne la Asamblea. 3. Ejercer todas las funciones necesarias para el ejercicio de la administración, promoción y representación nacional o internacional de la Sociedad. 4. Deberá cumplir y hacer cumplir los Estatutos Sociales y los reglamentos de la sociedad; 5. Podrá celebrar cualquier clase de actos o contratos relativos al objeto social, así como los de venta, hipoteca y arrendamiento de inmuebles sin límite de cuantía. 6. Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o su destino; 7. Nombrar a las personas que deben desempeñar los cargos creados, así como retirarlas y reemplazarlas cuando haya lugar, 8. Nombrar apoderados especiales; 9. Presidir la Asamblea General de Accionistas. El gerente no requerirá autorización previa de la Asamblea para celebrar cualquier acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025 con el No. 03211623 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gilberto Bahamon	Buitrago C.C. No. 93355810

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 08:27:25

Recibo No. AB25601122

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2560112260FDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fernando	Buitrago C.C. No. 14235983
Suplente	Bahamon	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 4 de abril de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03228591 del 7 de abril de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6493
Actividad secundaria Código CIIU:	6499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 08:27:25

Recibo No. AB25601122

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2560112260FDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6493

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de febrero de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2025 Hora: 08:27:25

Recibo No. AB25601122

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2560112260FDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO